

Así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2002.—Vicente Bravo de Laguna y Araña.—23.346.

FERRO SPAIN, S. A.
(Sociedad absorbente)

FERRO CERAMICS IBÉRICA, S. A.

FERRO COLORES HISPANIA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» celebradas con carácter universal, el día 24 de mayo de 2002, en Castellón, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las tres sociedades citadas con fecha 10 de mayo de 2002 y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» por «Ferro Spain, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a «Ferro Spain, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera las Juntas generales aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades.

Siendo «Ferro Spain, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2002.

No existirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Castellón, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima».—24.422. y 3.^a 31-5-2002

FONTAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro Km. 116,9, de Ribes de Freser (Girona), en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a las dieciséis horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.001, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos del mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social de la compañía.

Ribes de Freser, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Jordi Deulofeu Serrat.—23.516.

FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Cieza, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.966.

FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar los próximos días 26 y 27 de junio de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las trece horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inme-

diata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.263.

FRUTAS TROPICALES
DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Caja Rural de Tenerife, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la Rambla Pulido, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Elección y, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración durante el inicio del año 2002.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Enrique Álvarez Sanfiel.—25.255.

FUNDICIÓN DE ACEROS
ESPECIALES CERCOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad se procede a convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 10, de Rubí (Barcelona), el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Rubi, 20 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.337.

GALICIAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Galiciamar, Sociedad Anónima» la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la zona portuaria de Bouzas, sin número, de Vigo, el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.853.

GLOBAL TECHNOLOGY SYSTEMS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el capital de la sociedad se reduce en 2.699.493,63 euros, ampliándolo simultáneamente, todo ello a los efectos del artículo 167.2 y con cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 168 y 169 de la citada ley.

Zamudio, 9 de mayo de 2002.—El Secretario.—23.588.

GOLF DE CAMEROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle República Argentina, número 22, 1.º D, en Logroño, el próximo 28 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la determinación y aplicación del resultado del ejercicio del año 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—25.237.

GOLF GORRAIZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Egiés, número 76, de Gorraiz, el día 19 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2002 de «Golf Gorraiz, Sociedad Anónima».

Segundo.—Presentación de la única candidatura a elecciones de la Junta directiva.

Tercero.—Votación para la elección de la Junta directiva, entre el nombramiento de la candidatura única y la continuidad de la Junta directiva anterior.

Cuarto.—Votación sobre la construcción de un hangar para cochecitos en el recinto del club.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Gorraiz, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.238.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Anuncio de adopción de acuerdos de Junta general extraordinaria

Que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2001, convocada mediante anuncio publicado en el diario «Ideal» el día 21 de noviembre de 2001, y en el BORME de fecha 19 del mismo mes y año, a la que asistió entre presente y representados el 83,50 por 100 del capital social, entre otros se adoptó, por unanimidad, de los asistentes el siguiente acuerdo:

Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales por propuesta de disminución del capital social pasando de ciento treinta y cinco millones (135.000.000) de pesetas a sesenta y siete millones trescientas ochenta y seis mil trescientas treinta (67.386.330) pesetas, es decir, cuatrocientos cinco mil (405.000) euros, la causa de la adopción de dicho acuerdo son las pérdidas acumuladas, de conformidad con el informe técnico emitido y el Balance que presenta, logrando con ello restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las mencionadas pérdidas. Dicha disminución de capital se lleva a efecto por disminución del valor de las acciones que pasan de ser de veinticinco mil (25.000) pesetas a doce mil cuatrocientas setenta y ocho con noventa y cinco (12.478,95) pesetas, es decir, setenta y cinco (75) € la acción. Dada la obligatoriedad de redenominación del capital social y el valor de las acciones de conformidad con el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, Introducción del euro. La redacción aprobada del artículo es:

«El capital social se fija en cuatrocientos cinco mil euros (405.000 euros) todas las cuales confieren iguales derechos y estará representado por cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones nominativas de setenta y cinco (75) euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 5.400, ambos inclusive. Dicho capital es suscrito en su totalidad y desembolsado en su totalidad. Podrán emitirse títulos múltiples, si bien los accionistas podrán, en cualquier momento, exigir su individualización.»

El acta fue aprobada a la finalización de la Junta general.

Granada, 22 de mayo de 2002.—Antonio Robles Lizancos.—23.513.

GRANINVEST, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la entidad «Graninvest, Sociedad Anónima»

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Graninvest, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, Muelle de San Carlos, sin número. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, Antonio Fontanet Obrador.—23.281.

G-55, PROMOCIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad «G-55, Promociones de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe 5, 2.º B, en Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente día, 26 de junio 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, y Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento o renovación del Órgano de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Bachiller Torres.—23.041.